



MUNICIPALIDAD DE
**SANTA CRUZ
MULUA**
RETALHULEU

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MULUÁ DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, POR ESTE MEDIO, EN ATENCIÓN AL **NUMERAL 24** DEL ARTÍCULO 10 DECRETO 57-2008, DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: -----

HACE CONSTAR

En la municipalidad de Santa Cruz Muluá del Departamento de Retalhuleu que para el presente **AÑO 2024** no hay constituida ninguna ENTIDAD PUBLICA O PRIVADAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL, que manejen o administren fondos públicos por lo tanto no existen compras y contrataciones de parte de las mismas.

Y para remitir a la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta municipalidad, extendiendo, firmo y sello la presente en una hoja de papel bond tamaño oficio con membrete de la Municipalidad a los TREINTA Y UN días del año dos mil veinticuatro.

F)


Edin Homero Morales García
SECRETARIO MUNICIPAL



Vo.Bo.


Elio Francisco Puac Castillo.
ALCALDE MUNICIPAL



Camino al desarrollo

TELÉFONO: 7938-9206 7938-9208 EMAIL: MUNICIPALIDADMULUA@GMAIL.COM